

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria realiza las siguientes actividades Informativas con el objetivo de promocionar y difundir los títulos universitarios.

Participación en ferias y encuentros

La ULPGC participa en diferentes encuentros como son la Feria de Muestras y Profesiones que organiza el Gobierno de Canarias y AULA, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa que anualmente se celebra en el Recinto Ferial de IFEMA, y en el que se presenta la oferta formativa e informativa más completa y actual.

Guía del Estudiante

La ULPGC publica anualmente en papel y en CD la Guía del Estudiante, que puede consultarse en la página web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad y que recoge cuestiones como aspectos generales relativos al acceso a la Universidad, modalidades de acceso, calendario de preinscripción y matrícula en la ULPGC, preinscripción, pruebas específicas de acceso y matriculación en la ULPGC, entre otros.

Página Web

La ULPGC ha elaborado un sitio web exclusivamente dedicado a la Escuela de Doctorado de la ULPGC, que puede ser consultado en el siguiente enlace: <http://edulpgc.ulpgc.es>

En él se proporciona información genérica de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para los estudios de doctorado: (oferta de titulaciones, calendario de preinscripción y matrícula, reglamentación específica, premios extraordinarios de doctorado, etc.).

Igualmente la web de la Escuela de doctorado difundirá adecuadamente este programa de doctorado a través de su propia web: EDULPGC (<http://edulpgc.ulpgc.es/>).

Servicio de Información al Estudiante (SIE)

La ULPGC cuenta también con el Servicio de Información al Estudiante (SIE) cuyo objetivo es difundir la información de interés a los estudiantes, tanto a aquéllos que acceden por primera vez a la Universidad, como a los que ya cursan estudios en la misma. El SIE proporciona información sobre los planes de estudios, notas de corte, requisitos y modalidades de acceso, procedimientos de preinscripción y de matrícula, becas y ayudas al estudio, residencias universitarias, traslados de expedientes, simultaneidad, cursos de idiomas y de formación continua, programas formativos especiales y, toda aquella información que haga referencia a la ULPGC. El SIE cuenta con cuatro puntos de atención al estudiante, pero además también atiende consultas por teléfono y correo electrónico. El SIE se encarga de la difusión de la Guía del Estudiante así como de otros materiales informativos que se generan.

Otras acciones

La ULPGC realiza, además de las anteriores actividades, campañas de publicidad a nivel autonómico y nacional en prensa, en vallas publicitarias y en radio.

También se difunden los estudios de Doctorado a todas las universidades con los que la ULPGC mantiene convenios a través de su Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación.

Finalmente, la Escuela de Doctorado de la ULPGC realizará un Plan de Promoción y Captación de Estudiantes de programas de Postgrado en coordinación con el Vicerrectorado de Títulos y Doctorados y de acuerdo con lo que se establece en el Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela y del Título.

Específicamente este doctorado, al igual que el Máster correspondiente en Sanidad y Seguridad Alimentario se promociona en la página web del Instituto Universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria (www.iusa.eu). Y posee un tríptico, en español e inglés, para su difusión conjunta con el correspondiente Máster Oficial en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria.

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

REQUISITOS DE ACCESO

1. Con carácter general, estar en posesión de un título oficial de Grado, o equivalente, y de un Máster Universitario.

2. Además, podrán acceder:

2.1. Aquellos que estén en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 99/2011, de 10 de Febrero y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster.

2.2. Aquellos que estén en posesión de un título oficial español de Graduado/a, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de, al menos, 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación específicos a que se refiere este reglamento, salvo que el plan de estudios de correspondiente título de Grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.

2.3. Aquellos que estén en posesión de un título universitario y, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.

2.4. Aquellos que estén en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la Universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster

Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de Doctorado.

2.5. Aquellos que estén en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.

3. De la misma manera podrán acceder los estudiantes que cuenten con el reconocimiento de suficiencia investigadora o Diploma de Estudios Avanzados, obtenidos conforme a los regímenes jurídicos anteriores.

Idiomas

Con carácter general se exigirá un nivel B1 de inglés del marco de cualificaciones de nivel de idiomas, aunque se instará a la consecución de B2 en los primeros seis meses de desarrollo de las actividades del programa. La ULPGC dispone de acreditación B2 ACLEs y organiza periódicamente exámenes de acreditación de nivel.

Requisitos de admisión

Perfiles de ingreso que no requieren complementos de formación

Alumnos con título de grado en Veterinaria con reconocimiento del nivel MECES 3

Alumnos que hayan superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales en el área de Ciencias de la Salud, de los que al menos 60 habrán de ser de nivel de máster.

Alumnos en posesión de un título de máster de investigación y/o profesional en el área de Ciencias de la Salud

Perfiles de ingreso que requieren complementos de formación

Alumnos que hayan superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, en el área de conocimiento de Ciencias de los que al menos 60 habrán de ser de nivel de máster. Los alumnos admitidos con este perfil deberán realizar los complementos de formación que la Comisión Académica del Doctorado estipule de entre los previstos en el programa al objeto de adquirir las competencias relacionadas con el ámbito del programa de doctorado.

Estudiantes en el área de Ciencias de la Salud que estuvieran en posesión del Diploma de Estudios Avanzados obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998, de 30 de abril, o hubieran alcanzado la suficiencia investigadora regulada en el Real Decreto 185/1985, de 23 de enero. Los alumnos admitidos con este perfil deberán realizar los complementos de formación que la Comisión Académica del Doctorado estipule de entre los previstos en el programa al objeto de adquirir las competencias relacionadas con el ámbito del programa de doctorado.

Cualquier otro perfil perteneciente al área de Ciencias de la Salud que cumpla con los requisitos de acceso al doctorado contemplados en el Artículo 6 del RD 99/2011 y no aparezca reflejado en estos requisitos de admisión, podrá ser evaluado para su aceptación por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

En virtud de la normativa interna de la ULPGC (http://edulpgc.ulpgc.es/es/nuevos_doctorandos/requisitos) la comisión académica del doctorado, evaluará el reconocimiento de créditos LRU por créditos ECTS a aquellos alumnos con titulación universitaria oficial obtenida conforme a anteriores ordenaciones universitarias a los efectos de que estos titulados puedan acceder a los estudios de doctorado cumpliendo lo previsto en el RD 99/2011

Procedimiento:

A los candidatos que soliciten el acceso al Programa de Doctorado y que procedan de másteres de investigación o de cualquier máster profesional o académico que esté relacionado con las líneas de investigación del programa, se les aplicará el siguiente procedimiento de admisión:

- El candidato presentará la solicitud de admisión y la documentación correspondiente en el Registro de la ULPGC, dirigida a la Subdirección de Tercer Ciclo y Posgrado para su tramitación y posterior envío a la Comisión académica del programa de doctorado.
- La Comisión Académica del Programa de doctorado SASA valorará la documentación aportada por el candidato y emitirá su informe tras una entrevista personal con el mismo, y en su caso establecerá los complementos formativos adecuados al perfil del estudiante.
- La Comisión Académica elevará la solicitud con su visto bueno a la Subdirección de Tercer Ciclo y Posgrado, que comprobará el cumplimiento de los requisitos de acceso para su admisión por la Escuela de Doctorado.

Se contemplarán excepciones siempre vinculadas a la trayectoria académica completa en las titulaciones previas, grados y másteres.

El alumno deberá tener acreditado, al menos un B1 en inglés en el caso de que solicite la defensa de la tesis en inglés o la mención internacional en el título de Doctor. En caso de no disponer del nivel adecuado en el momento de ser admitido, deberá adquirirlo a lo largo del programa. Es posible que el doctorado habite esta posibilidad que está incorporada con un curso de inglés preparatorio para el nivel B1 en el máster en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria.

Los candidatos deberán indicar en la solicitud de acceso la línea de investigación en la de que sean ser admitidos y en la que desean centrar su proyecto de tesis.

Se valorará el conjunto de requisitos exigidos según los siguientes dos criterios:

- a) Expediente académico.
- b) Currículum vitae.

El proceso de admisión lo llevará a cabo la Comisión Académica del Programa de Doctorado, de acuerdo con el siguiente baremo de ingreso:

Criterio		Puntos	
Expediente Académico	M.H (9,1-10)	12 puntos	
	Sobresaliente (9-10)	8 puntos	
	Notable (7-8,9)	6 puntos	
	Aprobado (5-6,9)	4 puntos	
Currículum	Titulación que da acceso al doctorado	Título en el área de Ciencias de la Salud vinculado al ámbito científico del programa (Sanidad y seguridad alimentaria)	10 puntos
		Título en el área de Ciencias de la Salud NO vinculado al ámbito científico del programa	8 puntos
		Título en el área de Ciencias	6 puntos
	Otros títulos oficiales de posgrado vinculados al ámbito del programa	4 puntos	
	Títulos propios vinculados al ámbito del programa	Hasta 2 puntos	
	Otros méritos académicos y formativos	Hasta 2 puntos	

En este proceso de baremación la puntuación asignada por méritos de investigación no debe superar el 15% de la ponderación global.

Estudiantes con necesidades educativas especiales. La Comisión Académica del programa de doctorado velará para que los estudiantes con necesidades educativas específicas, derivadas de discapacidad, cuenten con los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados. Además la Comisión evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

3.3 ESTUDIANTES

El Título está vinculado a uno o varios títulos previos

Títulos previos:

UNIVERSIDAD	TÍTULO
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Programa Oficial de Doctorado en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria

Últimos Cursos:

CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
Año 1	3	0
Año 2	14	3
Año 3	16	3

Año 4	17	4
Año 5	0	0

No existen datos

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN.

Los complementos de formación se cursarán en alguna de las siguientes asignaturas del máster en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria de la ULPGC. La asignatura o asignaturas en concreto le serán asignadas al alumno por la Comisión Académica del programa de doctorado, que atenderá a la línea de investigación en la que el doctorando solicite realizar su tesis doctoral.

CODIGO	DENOMINACIÓN	SEMESTRE	CRÉDITOS
50570	MÉTODO CIENTÍFICO	1º Semestre	6
50561	SANIDAD ANIMAL I	1º Semestre	6
50564	SEGURIDAD ALIMENTARIA I	1º Semestre	6

MÉTODO CIENTÍFICO (50570)

CONTENIDOS

- a) Bloque Cromatografía
 - Tema 1. Cromatografía.
 - Tema 2. Cromatografía.
 - b) Bloque Bioestadística
 - Tema 3. Generalidades sobre la metodología de la investigación.
 - Tema 4. Descripción de datos.
 - Tema 5. Bases de estadística inferencial.
 - Tema 6. Regresión lineal.
 - Tema 7. Regresión logística.
 - Tema 8. Seminario exposición de trabajo.
 - c) Bloque Biología Molecular
 - Tema 9. Avances en biología molecular aplicada a la Sanidad Animal y Sanidad Alimentaria.
 - d) Bloque Diagnóstico Morfológico
 - Tema 10. Metodología en la inspección postmortem. Patología descriptiva.
 - Tema 11. Patrones morfológicos de las principales lesiones titulares, orgánicas y sistémicas causantes de decomisos de matadero
 - Tema 12. Diagnóstico morfológico de las patologías exóticas y emergentes.
 - e) Bloque Animales de Experimentación
 - Tema 13. Bienestar Animal: Concepto y futuro.
 - Tema 14. Presentación de contenidos de la unidad. Normativa Legal Española (Estatual y Autonómica)
 - Tema 15. Normativa Legal Europea y de otros países.
 - Tema 16. 3Rs. Métodos Alternativos: Normativa, desarrollo y validación
 - f) Bloque Gestión I+D+i
 - Tema 17. Innovación y competitividad.
 - Tema 18. Políticas de apoyo a la I+D+i y el Sistema Español de Ciencia-Tecnología-Empresa.
 - Tema 19. Transferencia de Tecnología.
 - Tema 20. La Propiedad industrial e intelectual.
 - Tema 21.. Seminario de Exposiciones de Proyectos de I+D+i ¿ Discusión.
 - Tema 22. Seminario: Experiencia práctica en la Gestión de la I+D+i.
- Prácticas laboratorio y de informática
- a) Bloque Cromatografía
 - Práctica 1. .Cromatografía.
 - Práctica 2. Cromatografía.
 - b) Bloque Bioestadística
 - No imparte.
 - c) Bloque Biología Molecular
 - Práctica 3. Técnicas de Biología Molecular.
 - Práctica 4. . Programas de Bioinformática para Biología Molecular.
 - d) Bloque Diagnóstico Morfológico
 - Práctica 5. Demostración de lesiones procedentes de decomisos de matadero. Sala de necropsia de la Facultad de Veterinaria de la ULPGC. Los alumnos se dividirán en tres grupos.

Práctica 6. . Visita al Matadero Insular de Gran Canaria.

e) Bloque Animales de Experimentación

Práctica 7. Visita al Bioterio de la Facultad de Ciencias de la Salud.

f) Bloque Gestión I+D+i

Práctica 8. . Fuentes de financiación: Exploración de las webs del Micinn, Aciisi y Cordis

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

El estudiante ha de ser capaz de:

1. Encuadrar a la cromatografía dentro de las Técnicas Instrumentales (quimicofísicas) de análisis. Clasificar las diferentes técnicas cromatográficas. Enumerar y reconocer las diferentes metodologías para el desarrollo cromatográfico. Reconocer los parámetros cromatográficos más importantes. Identificar los fundamentos de la cromatografía. Aplicar las herramientas de calibración más utilizadas en el tratamiento de las Señales vs Concentración de analitos: Curva de calibrado. Adiciones Estándar y Patrón interno. Aplicación práctica de una de las variantes de la cromatografía a la determinación de analitos en un muestra alimentaria o en una muestra de interés ambiental.

2. Adquirir conocimientos actuales de la biología molecular y de su aplicación a la sanidad animal y sanidad alimentaria. Adquirir conocimientos prácticos de técnicas de biología molecular e interpretación de los resultados.

3. Conocer y aplicar la metodología necesaria para una adecuada descripción y diagnóstico morfológico de lesiones causantes de decomisos en mataderos. Emplear la anatomía patológica como herramienta fundamental en la inspección postmortem en el matadero, con el objeto de ser piedra angular en la Salud Pública y como lugar de alerta sanitaria en el diagnóstico de enfermedades exóticas y emergentes.

4. Conseguir que los investigadores conozcan y apliquen los principios básicos científicos y normativos del bienestar animal aplicados a la experimentación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. Cromatografía.

Clases magistrales de dos sesiones. El programa práctico se desarrolla en en laboratorio, en donde, los alumnos divididos en tres grupos, son instruidos en la metodología instrumental y analítica de la cromatografía.

2. Bioestadística.

Clases magistrales y seminarios.

3. Biología Molecular.

Clases magistrales y seminarios compuestos. El programa práctico consta por dos sesiones en los que se aborda en el laboratorio las principales técnicas de biología celular así como la utilización de programas de bioinformática para biología celular.

4. Bloque Diagnóstico Morfológico

Clases magistrales. El programa práctico está compuesto por 2 sesiones en las que los alumnos, divididos en tres grupos, harán inspección tanto en el matadero como en la sala de necropsia con lesiones procedentes de decomisos de matadero.

5. Bloque Animales de Experimentación.

El programa teórico se imparte mediante clases magistrales en tanto que el programa práctico se imparte en una sesión en la que se visita un bioterio de investigación.

6. Bloque de Gestión I+D+i

El programa teórico se imparte mediante clases magistrales en tanto que el programa práctico se imparte en aula de informática en el que se analizan las principales fuentes de financiación pública y privada.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Evaluación del conocimiento global del Módulo de Metodología Científica y Técnica: Se valorará la asistencia y participación en las clases magistrales, seminarios, talleres y clases prácticas.

Se realizarán exámenes teóricos y prácticos de las distintas unidades didácticas que componen esta asignatura.

La preparación y presentación de trabajos se valorará de acuerdo con la calidad de la presentación y contenido, dominio del tema y del vocabulario, así como la adecuada interpretación de los resultados del problema analizado y la capacidad de extraer sus propias conclusiones.

a) Bloque Cromatografía

¿ Los contenidos teóricos trabajados serán incluidos en la prueba escrita del final del semestre.

¿ Los trabajos de grupo entregados serán evaluados para ver el aprovechamiento de las prácticas y de la capacidad de los alumnos/as de ampliar los conocimientos sobre la unidad.

¿ Registro de cuestiones directas al alumno.

¿ Registros de Asistencia y participación.

b) Bloque Bioestadística

¿ Se valorará la asistencia al curso y se evaluará la realización de un trabajo individual.

c) Bloque Biología Molecular

¿ Evaluación continuada en base a la información obtenida a través de la participación activa y las aptitudes e interés mostrados en clase.

¿ Asistencia a las clases teóricas y prácticas

¿ Evaluación de la resolución del problema mandado como trabajo individual

d) Bloque Diagnóstico Morfológico

¿ Asistencia

¿ Participación activa

¿ Trabajo individual

e) Bloque Animales de Experimentación

¿ Asistencia

¿ Participación activa

¿ Trabajo individual

f) Bloque Gestión I+D+i

¿ Asistencia

¿ Participación activa

¿ Trabajo individual

SANIDAD ANIMAL I (50561)

CONTENIDOS

Clases magistrales:

Tema 1. Aspectos críticos de las enfermedades exóticas.

Tema 2. Actualización sobre los planes de emergencia frente a las enfermedades exóticas en España.

Tema 3. Avances en la Fiebre del valle del rift.

Tema 4. Avances en Fiebre aftosa

- Tema 5. Avances en Peste bovina y peste de los pequeños rumiantes.
- Tema 6. Enfermedades emergentes.
- Tema 7. Enfermedades reemergentes.
- Tema 8. Aspectos generales de los micoplasmas en los animales domésticos y silvestres.
- Tema 9. Los micoplasmas en la fauna silvestre
- Tema 10. Generalidades de las micoplasmosis y patologías asociadas a la infección por micoplasmas en rumiantes.
- Tema 11. Micoplasmosis en porcinos. Neumonía Enzoótica Porcina.
- Tema 12. Avances en el diagnóstico molecular en el estudio epidemiológico de *Mycoplasma synoviae*.
- Tema 13. Micoplasmosis en rumiantes.
- Tema 14. Enfermedades emergentes y análisis de riesgos: herramientas del presente y futuro.
- Tema 15. "ASFV: La última aventura".
- Tema 16. Aplicación del diagnóstico anatomopatológico en la investigación epidemiológica de Fiebre Aftosa.
- Tema 17. Diagnóstico anatomopatológico de la Peste Porcina Africana con cepas de diferente virulencia. Diagnóstico diferencial.
- Tema 18. Introducción sobre Porcino. Entrega de casos clínicos.
- Tema 19. Bases de la inmunología del ganado porcino para la comprensión de los procesos de esta especie y su prevención. Parte I.
- Tema 20. Bases de la inmunología del ganado porcino para la comprensión de los procesos de esta especie y su prevención. Parte II.
- Tema 21. Diagnóstico anatomopatológico del complejo respiratorio porcino. Parte I:
Enfermedades Bacterianas.
- Tema 22. Diagnóstico anatomopatológico del complejo respiratorio porcino. Parte II:
Enfermedades Virales.
- Tema 23. El problema de la multiresistencia a los antimicrobianos.
- Tema 24. Bases moleculares de la generación y expansión de la resistencia a los antimicrobianos.
- Tema 25. Factores de riesgo para la aparición de multiresistencia a los antimicrobianos.
- Tema 26. Procedimientos de control sanitario y veterinario en fronteras.
- Tema 27. Importancia de la comunicación en fronteras como elemento vertebrador del análisis de riesgo: Sistemas SISAEX y TRACES.
- Tema 29. Subproductos de origen animal no destinados al consumo humano en fronteras.
- Tema 30. Administración y legislación.
- Tema 31. Nuevo marco normativo sobre subproductos animales.
- Tema 32. Programas UE

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

El estudiante ha de ser capaz de:

1. Identificar las enfermedades que son exóticas para nuestro país. Jerarquizar las enfermedades exóticas de acuerdo al riesgo de introducción en nuestro país. Describir el establecimiento de la política a seguir para cada una de las enfermedades que se consideren prioritarias.
2. Identificar las enfermedades emergentes y reemergentes para comprender la grave amenaza que significan tanto para la salud pública como para la sanidad animal y poder instaurar medidas preventivas adecuadas que limiten su difusión.
3. Avances en el conocimiento biotecnológico aplicado a la investigación y al diagnóstico de las micoplasmosis en animales domésticos y silvestres.
4. Conocer el estudio del riesgo y la aplicación en programas de contingencia en la patología de las enfermedades exóticas, emergentes y re-emergentes.
5. Conocer la aplicación del diagnóstico anatomopatológico en la investigación de las enfermedades exóticas, emergentes y re-emergentes.
6. Conocer y aplicar tecnologías en producción porcina para optimizar la gestión productiva y sanitaria
7. Adquirir los conocimientos necesarios para comprender la problemática ligada al uso de antimicrobianos: aparición de multirresistencia. Conocer las bases moleculares de la generación y de la expansión de la resistencia a antimicrobianos. Comprender desde una visión molecular los factores de riesgo de la aparición de multirresistencia bacteriana antimicrobianos.
8. Conocimiento de los procedimientos del control sanitario veterinario en fronteras.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases magistrales de 32 temas sobre la materia

Seminarios

Seminario 1. (1.30 horas). Micoplasmosis en rumiantes.

Seminario 2. (1 hora). Presentación- trabajo en grupo. Discusión trabajo.

Seminario 3. (1 hora). Presentación- trabajo en grupo. Discusión trabajo.

Seminario 4. (1 hora). Presentación- trabajo en grupo. Discusión trabajo.

Talleres

Taller-trabajo en grupo: La jerarquización de las enfermedades exóticas de acuerdo a su riesgo de introducción en nuestro país.

Taller-trabajo en grupo: Políticas a seguir para las enfermedades prioritarias de acuerdo a su riesgo de introducción en nuestro país.

Taller-trabajo en grupo: Conclusiones ejercicios de simulación. Dificultades en la toma de decisiones y actuaciones.

Taller-trabajo en grupo: Casos clínicos serología. Los alumnos (grupos de 3) deberán analizar, interpretar y emitir conclusiones de seroperfiles pertenecientes a casos clínicos.

Taller-trabajo en grupo: Casos clínicos. Los alumnos deberán exponer en grupos de 3 los casos clínicos asignados.

Tres talleres de trabajo en grupo sobre resistencia bacteriana

Prácticas en el aula de informática :

-Avances en el diagnóstico y epidemiología de la infección por *Mycoplasma hyopneumoniae*.

-Ejercicios de simulación sanitaria de enfermedades emergentes.

-Introducción a la gestión informatizada sanitario productiva.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación:

Evaluación del conocimiento global de Sanidad Animal I:

Se valorará la asistencia y participación en las clases magistrales, seminarios, talleres y clases prácticas.

Se realizarán exámenes teóricos y prácticos de las distintas unidades didácticas que componen esta asignatura.

La preparación y presentación de trabajos se valorará de acuerdo con la calidad de la presentación y contenido, dominio del tema y del vocabulario así como la adecuada interpretación de los resultados del problema analizado y la capacidad de extraer sus propias conclusiones.

Criterios de calificación:

Asistencia a las clases magistrales, seminarios y talleres: 0.5/10

Los exámenes prácticos tendrá un valor del 30% de la nota final (3.0/10)

Los exámenes teóricos tendrá un valor del 35% de la nota final (3.5/10)

La presentación de los trabajos: 3.0/10

SEGURIDAD ALIMENTARIA I (50564)

CONTENIDOS

- Legislación Básica: Leyes de Sanidad
- Contaminación y Contaminantes alimentarios. Fracasos alimentarios. Normativa.
- Elementos alimentarios y manipuladores de alimentos. Normativa.
- Plaguicidas, Aditivos y Alertas alimentarias. Normativa.
- Consumidores como elementos de Seguridad Alimentaria.
- Consumidores: Lugar de compra.
- Consumidores: Motivación en la decisión alimentaria.
- Legislación Básica Alimentaria.
- Organismos Supranacionales y Nacionales relacionados con la Seguridad Alimentaria. Códigos alimentarios.
- Principios de Seguridad Alimentaria.
- Etiquetado de los alimentos.
- Información equívoca en el etiquetado de los alimentos

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

El estudiante ha de ser capaz de:

- Usar los recursos informáticos y herramientas de recopilación de la normativa alimentaria e Interpretar correctamente la legislación alimentaria.
- Entender e interpretar los principios de Seguridad Alimentaria.
- Saber los peligros y riesgos asociados a la producción de alimentos.
- Saber valorar los límites de control en los sistemas preventivos aplicables en Seguridad alimentaria.
- Conocer los elementos de conducta, motivación y de responsabilidad alimentaria de los consumidores, así como la legislación asociada.

- Conseguir el nivel adecuado de conocimientos teóricos prácticos para integrarse en los equipos multidisciplinares responsables de la Seguridad Alimentaria en los diferentes sectores de la cadena productiva alimentaria y de la Administración.
- Desarrollar investigación aplicada en Seguridad Alimentaria.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas están estructuradas en:

Cinco clases magistrales.

Dos seminarios.

Cinco talleres.

Tanto seminarios como talleres complementan la formación teórica, y en ellas los alumnos se ejercitan en la simulación de situaciones y decisiones alimentarias.

Cuaderno-Dietario de contenidos y trabajos (CDCT).

Presentación-exposición de la interpretación de un trabajo de investigación

SISTEMA DE EVALUACIÓN

- Registros de asistencia y participación.
- EL CDCT será único para las dos asignaturas troncales obligatorias de Seguridad Alimentaria.
- Exposición de trabajos.

Para el CDCT y exposiciones, se valorará la calidad de la presentación y contenido, dominio del tema y del vocabulario, así como la adecuada interpretación de los resultados, conclusiones y dictámenes.

Criterios de calificación:

- 1.- Asistencia a las clases magistrales, seminarios, talleres y clases prácticas. (10% NF)*
- 2.- Participación en seminarios, talleres y clases prácticas. (40%NF)
- 3.- Presentación y exposición del Cuaderno-Dietario de contenidos y trabajos (CDCT). (50%NF)
- 4.- Presentación-exposición e interpretación del trabajo de investigación (hasta 2 puntos extra).

*Se consigue con el 80% de las asistencias NF: Nota Final